



Expediente: 3029/20

Carátula: MAEBA SRL C/ VILLAFAÑE SILVIA NOEMI Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - VILLAFAÑE, SILVIA NOEMI-DEMANDADO

9000000000 - VERAMENDIZ, MARIA ANTONIA-CO DEMANDADO

27318093224 - MAEBA SRL, -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 3029/20



H106018319936

JUICIO: MAEBA SRL c/ VILLAFAÑE SILVIA NOEMI Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3029/20.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 12/02/2025 presentado por la letrada Vanesa Elizabeth Balzarini Torres:

De la planilla de actualización de honorarios, intereses y gastos (\$104.389,11) presentada el 12/02/2025 córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. Personal. BEG - 3029/20

## Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.